



Excmo. Ayuntamiento
La Línea de la Concepción

DON JOSÉ JUAN FRANCO RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, tiene a bien dictar el siguiente Decreto:

Decreto de Alcaldía-Presidencia. Documento firmado electrónicamente.

Departamento: Secretaría General.

Asunto: Declarando 10 días de luto oficial por los fallecidos como consecuencia de la pandemia COVID-19.

A la vista del Real Decreto 538/2020, de 26 de mayo, por el que el Gobierno ha declarado luto oficial por los fallecidos como consecuencia de la pandemia COVID-19.

R E S U E L V O:

PRIMERO.- Durante los 10 días de luto oficial (desde las 00:00 horas del día 27 de mayo hasta las 00:00 del próximo día 6 de junio), la bandera nacional, autonómica y municipal deberá ondear a media asta ininterrumpidamente en el exterior de todos los edificios públicos municipales y lucirá un crespón en la parte superior del asta, en las banderas de interior, en recuerdo de los fallecidos.

SEGUNDO.- Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, en cumplimiento del art. 42 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de Noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José Juan Franco Rodríguez; todo lo cual, como Secretaria Gral., autorizo su transcripción.

Cúmplase,

DOY FE,

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo./ D. José Juan Franco Rodríguez

Fdo./ Dña. Carmen Rocío Ramírez Bernal

Registrado en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía al núm.: 1276/2020

Código Seguro De Verificación:	vhjSMF6ngzcsN2AIGvUXJg==	Fecha	28/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente		
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/vhjSMF6ngzcsN2AIGvUXJg==	Página	1/1